



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 29 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:22 horas del día miércoles 16 de agosto de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial, y vía online.

Asistencia Concejales:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Luis Farfán Vega, Encargado de Adquisiciones.
- Sr. Mario Zamora Valdebenito, Profesional SECPLA.
- Sr. Álvaro Pérez Aguilera, Profesional SECPLA.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal Suplente.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 09-08-2023.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 09 y el 15 de agosto de 2023.**
- 4.- Proyecto de acuerdo para autorizar celebrar contratos relativos a la contratación de Suministro y Provisión de Mantención y Reparación, cambio de piezas e insumos.**
Expone: Luis Farfán Vega.

- 5.- **Proyecto de Acuerdo para autorizar la suscripción de convenio de transferencia para ejecución del proyecto FRIL - Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Valparaíso, denominado “Construcción aceras, sector Ángel Custodio Flores”.**
Expone: Equipo SECPLA.
- 6.- **Aprobación listado actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna para elecciones del COSOC.**
Expone: Secretaría Municipal.
- 7.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta de Sesión Ordinaria N° 27, de fecha 09 de agosto de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 09 de agosto, del Club Deportivo Unión Rodríguez, que cuenta con firma de don Gerardo Maturana, presidente y timbre de la Junta de Vecinos La Gruta, mediante la cual expone que han tenido dificultades económicas para cumplir con las obligaciones pecuniarias que tienen con la Asociación de Fútbol y otras actividades, por lo que solicitan se les pueda otorgar un stand en la fonda oficial de septiembre con ocasión de las fiestas patrias, con la finalidad de reunir fondos que serán de gran utilidad para su funcionamiento.

Derivada a: Alcaldía, Administración, ADE, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 11 de agosto, de doña Gladys Romero, quien reitera presentación ingresada y mediante la cual expuso que forma parte de un grupo de adulto mayor, quienes se juntan tres veces por semana en la sede de El Mirador para realizar actividad física en el marco de un programa del Instituto Nacional del Deporte en convenio con el Municipio, sede por la cual no les cobran por su uso, sin embargo actualmente se encuentran con una pequeña dificultad consistente en que el piso es muy resbaloso y han estado al borde de accidentes, por lo que solicita que se les pueda aportar para la compra de alfombra a fin de realizar las clases tranquilas y seguras; adjunta listado de usuarias del taller.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 11 de agosto, del Colectivo Cabildo Ciudadano de Los Molles, que cuenta con firma de don Nicolás Ferraro, presidente, a través de la cual realiza precisiones sobre la situación jurídica del Humedal Estuario Los Molles, enviando antecedentes que la establecen, indicando en cada caso la normativa o cuerpo legal que lo sustenta y solicitan al

Departamento de Medio Ambiente que ante la evidencia de cualquier violación a las normas de protección respectivas ejerza todas las atribuciones que le otorga la ley para fiscalizar e imponga a los responsables las sanciones que correspondan o haga las denuncias respectivas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Jurídico, Gabinete, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 11 de agosto, de los Sres. Concejales Andrés Soza, Blanca Rojas, Mauricio Díaz, Erwin Olmos y Óscar Belmar, que cuenta con sus firmas, consistente en Oficio N° 5, del 10 de agosto, mediante el cual solicitan efectuar convocatoria a sesión extraordinaria de Concejo para el día 16 de agosto a las 12:30 horas, a fin de abordar Análisis del Oficio N° E336942 e Informe de Investigación Especial N° 55, ambos de 2023, de la Contraloría Regional de Valparaíso, con el objeto de que el Sr. Alcalde pueda responder consultas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 11 de agosto, del Cuerpo de Bomberos de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Ricardo Moena, superintendente, y con timbre y firma de don Carlos Molina, secretario general, por medio de la cual exponen que hace unos años la Municipalidad les donó algunos equipos DEA, los que han comenzado a fallar y el problema estaría en la batería, sin embargo al realizar las cotizaciones se han encontrado con que el valor de las mismas es mayor al del equipo mismo, por lo que solicitan que el municipio pueda volver a costear la compra de esos equipos ya que es esencial para un buen servicio a la comunidad.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DAF, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 14 de agosto, del Club de Huasos El Carmen, que cuenta con timbre y firma de don Juan Pablo Díaz, presidente, mediante la cual solicitan se les otorgue un stand en la fonda oficial que estará en el recinto ferial El Rayado, a fin de poder generar recursos ya que son una institución sin fines de lucro y así poder cubrir gastos que los pueden afectar a futuro.

Derivada a: Alcaldía, Administración, ADE, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 09 y el 15 de agosto de 2023.

➤ **10 de agosto:**

- Atención audiencias vecinos de la comuna.
- Presentación del Orfeón de Carabineros en el frontis municipal.
- Reunión de Alcaldes de la Provincia de Petorca en la comuna de Papudo.

➤ **11 de agosto:**

- Reunión SUBDERE Región de Valparaíso Gloria Maira.
- Inauguración remodelación multicancha Villa Fértil.
- Celebración del Día del Dirigente en Centro Cívico.

- **13 de agosto:**
 - Versión Open Damas Ruta La Ligua.
- **15 de agosto:**
 - Día de la Niñez Quebradilla.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyecto de acuerdo para autorizar celebrar contratos relativos a la contratación de Suministro y Provisión de Mantenimiento y Reparación, cambio de piezas e insumos.

Expone: Luis Farfán Vega.

Sr. Luis Farfán indica que lo referente al proyecto es la autorización para la adquisición o una licitación pública que supera las 500 U.T.M, como lo dice la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, pues es el permiso que tiene que pedir y otorgar el Concejo para poder hacerlo, porque esa licitación de mecánico, partes y piezas de vehículos supera dicho monto, dado que se está proyectando a un año y medio, que sería de diciembre hasta el 2024.

Concejales Yáñez consulta si es una licitación por qué supera las 500 U.T.M. si no se saben los montos aún.

Sr. Luis Farfán señala que la proyección que tienen con los otros años a veces son 10, 8 o 6 millones por mes el costo total de la reparación de los vehículos, por lo que, si lo proyectan a dos años más o menos, van a superar los 30 millones de pesos, dado que ahí caben todos los vehículos municipales más la maquinaria pesada, que es lo más caro que en estos momentos está saliendo en cuanto a la mantención y la reparación.

Agrega que para los camiones grandes que se tienen en movimiento cada neumático de buena calidad está saliendo alrededor de 250 a 300 mil pesos, no comprando neumáticos chinos que duran tres meses y salen 80 – 90 mil pesos, que también serían un riesgo para el conductor que va a terrenos pocos accesibles, por eso se proyecta que es sobre las 500 U.T.M., porque si lo licitan y proyectan después que pagan más de 500 U.T.M. y no se pidió permiso al Concejo, para él es una sanción muy pesada.

Concejales Yáñez consulta si eso está de acuerdo a la Ley después de todas las observaciones que les ha hecho la Contraloría.

Sr. Luis Farfán indica que por supuesto, porque está tratando de pedir permiso para licitar con bases, con reglamentos, con los pagos mensuales que se van a hacer y no caer en el juego después de haber hecho los trámites y no haber hecho el decreto o la licitación antes. Agrega que eso deben hacerlo sí o sí, porque están mandando a reparar vehículos, están comprando material y está saliendo sobre las 500 U.T.M.

Concejales Yáñez señala que entiende que es una necesidad, pero como se hacía antiguamente era que se llamaba a licitación y se ponía todo lo que se necesitaba proveer como mantención, compra de repuestos, maquinaria, etc., y con eso se licitaba, entonces, de acuerdo a lo que se colocaba en la licitación venían los oferentes y participaban.

Sr. Luis Farfán explica que como se trata de la reparación de muchos vehículos, ningún oferente va a saber cuánto va a salir el cambio de aceite de una retroexcavadora o de una camioneta, entonces, tiene que jugar con un valor aproximado, así por cambio de aceite pone un valor referencial. Agrega que en las bases al final se hace una proyección y el oferente saca un promedio de cuánto le va a salir un cambio de aceite de una maquinaria y de un auto menor, e indica que incluso cuando el proveedor licita pone costo \$0 y en la referencia pone los valores.

Concejales Yáñez consulta si ese gasto es mensual, a lo que el Sr. Luis Farfán le indica que sí es mensual.

Concejales Yáñez señala entender la posición, pero que tampoco podría sobrepasar el margen de las 500 U.T.M., es decir, lo sobrepasa, por eso que se va a hacer la licitación, pero que también tiene un tope arriba, porque no podría tampoco exceder las 1000 U.T.M.

Sr. Luis Farfán señala que de 2000 U.T.M. para abajo es la licitación pública para ellos, pero que eso es salvaguardando que salga 530 y que él tiene que poner qué trayecto va poner, de 1 a 2000, de 2000 a 5000, por lo que el margen es hasta 2000, que es como licitación pública, pero que nunca van a llegar a ese monto, pues es imposible. Agrega que sí está obligado a proyectar de aquí a dos años cuánto se va a gastar mensual, pues se debe recordar que se tiene mucha maquinaria pesada y es caro.

Concejales Yáñez consulta cómo se proyecta eso en el presupuesto municipal, si es haciendo modificaciones presupuestarias, a lo que el Sr. Luis Farfán le indica que ya está proyectado.

Concejales Yáñez le indica que no el total, a lo que el Sr. Luis Farfán le señala que el total se calcula con el año 2023, pensando en el año 2024 también, donde se calcula que va a ser el mismo gasto, porque las maquinarias son las mismas y cada año son más viejas.

Concejales Díaz señala que va a votar a favor y que se alegra que se esté proyectando la mejora de ciertos vehículos a nivel municipal. Agrega que saben que no es suficiente con mejorar, porque faltan muchos vehículos en distintos departamentos y que eso lamentablemente ha generado un detrimento a la hora del funcionamiento de algunos departamentos como Obras, Medio Ambiente, y personal mismo le hace falta a algunos vehículos, el Departamento Social también. Indica que espera que en el futuro se puedan dejar recursos para la compra de nuevos vehículos.

Concejales Yáñez indica que, en la misma línea del Concejal Díaz, siempre han insistido en la compra de vehículos para distintos departamentos y que ojalá se deje algún recurso disponible para hacer los recambios, porque los vehículos están en mal estado y con el consiguiente peligro para la gente que anda en esos vehículos.

Concejales Olmos señala que la flota vehicular municipal es bastante elevada y es porque se necesitan en diferentes áreas o departamentos. Agrega que está de acuerdo con sus colegas cuando dicen que se necesita adquirir nuevos, pero que los que se tienen también hay que repararlos, pues no todos son inservibles, ya que hay algunos que sí necesitan la reparación, la mantención correspondiente, y que de acuerdo a lo presentado se está solicitando la autorización para celebrar el acuerdo para iniciar ese proceso licitatorio y si es una comparación, netamente es regularizar el tema en un tiempo más prolongado, que trasciende el año, por lo que aprobará.

Concejales Soza indica que votará a favor porque esa moción se ajusta a derecho, ya que es su facultad pronunciarse sobre las contrataciones sobre 500 U.T.M., deseando que la licitación se

desarrolle de muy buena manera y que se puedan comprar todos los insumos y repuestos para que la flota municipal esté al día en terreno, haciendo un trabajo operativo.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Soza y Rojas. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO Nº 111:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 65 LETRA J) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA AL ALCALDE DE LA COMUNA DE LA LIGUA PARA CELEBRAR CONTRATOS RELATIVOS A LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO Y PROVISIÓN DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN, CAMBIO DE PIEZAS E INSUMOS, PARA TODO EL PARQUE AUTOMOTRIZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, POR UN MONTO SUPERIOR A 500 U.T.M.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de Acuerdo para autorizar la suscripción de convenio de transferencia para ejecución del proyecto FRIL - Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Valparaíso, denominado “Construcción aceras, sector Ángel Custodio Flores”.

Expone: Equipo SECPLA.

Sr. Mario Zamora señala que vienen a presentar el proyecto de acuerdo para autorizar la suscripción del convenio de transferencia del proyecto FRIL que hace poco habían pasado por ahí, solicitando el aporte municipal que, en el documento que se les entregó, se presentó por 2 millones 600 mil pesos para el proyecto de construcción de aceras Ángel Custodio Flores.

Agrega que ese es el tercer proyecto que se presentó por esa línea de financiamiento, que es FRIL, donde dos de ellos ya están aprobados desde hace un tiempo y que de hecho ahora están en licitación, las que son dos sedes comunitarias y que les faltaba ese proyecto, por lo que vienen a solicitar la aprobación para la firma de la suscripción del convenio de mandato.

Indica que el monto total de ese proyecto asciende a \$78.493.419 y que hubo un aporte municipal de 2 millones 600 mil pesos aproximadamente.

Sr. Álvaro Pérez, para explicar un poco en qué consiste el proyecto, señala que en la primera etapa hace un tiempo atrás comenzaron con las mejoras de la Avenida Portales, que corresponde entre el servicentro y la calle Lihuén, y que en el fondo viene a completar el circuito de aceras peatonales con la segunda etapa, que es entre Lihuén y Pablo Neruda, quedando completo lo que corresponde al tramo entre la Villa Ángel Custodio y la Villa Futuro. Agrega que las aceras son en base a la misma materialidad que la anterior, que es de baldosa micro vibrada, y que cuenta con el mismo diseño que tienen las aceras del sector.

Indica que ese proyecto tuvo un poco más de demora en cuanto a la aprobación y que fue netamente porque tuvieron que pasar por SERVIU para que tuviese la aprobación, por ser aceras nuevas, por eso está en desfase con respecto a los proyectos anteriormente presentados.

Concejal Soza indica que votará a favor de ese proyecto que se complementa con al menos otros que durante ese periodo de Concejo Municipal han aprobado, como la instalación del lomo de toro resalto que se ubicó en calle Portales a la altura de la panadería, la construcción de la sede vecinal, y que por tanto siempre ha estado dentro de su interés apoyar, potenciar y mejorar la calidad de vida de los vecinos de la Población Ángel Custodio Flores y desea que esos proyectos se ejecuten lo más pronto posible. Finalmente, felicita a los dirigentes, que son los que promueven, impulsan e insisten en todos esos proyectos.

Concejal Olmos señala que ese es un proyecto que ha trascendido de la Administración anterior a esa Administración y se alegra que se haya dado continuidad a lo que se estaba haciendo y que lo tome esa Administración Municipal y ese Concejo en relación a la mejora y hermoamiento, porque al fin y al cabo es la entrada de la ciudad y que ya habían pasado por Concejo algunos proyectos comprometidos en relación al mismo, por lo que no le queda nada más que aprobar y saludar a los dirigentes, quienes son los que muchas veces pusieron los temas al equipo SECPLA y a los Concejales.

Concejal Yáñez consulta si ese es un proyecto de arrastre, a lo que el Sr. Mario Zamora le indica que no, que es un proyecto que comenzaron a trabajar ahora. Aclarado lo anterior, Concejal Yáñez señala que aprobará.

Concejal Belmar manifiesta que aprobará y felicita al equipo SECPLA, dado que le gusta mucho que tenga esa conexión con la comunidad, pues cree que son quienes deberían o deben impulsar esas mejoras para los sectores y que a ellos no les queda más que aprobar esas iniciativas, esperando que ojalá puedan venir muchos proyectos más y se pueda embellecer la ciudad, su ingreso, lo cual cree que mejora la calidad de vida de todos y todas.

Concejal Díaz felicita a los profesionales de la unidad de SECPLA y manifiesta estar contento por los vecinos y vecinas que pronto van a tener sus aceras para poder transitar de mejor forma.

Sr. Alcalde felicita al equipo SECPLA y señala que quiere dejar en claro que no es un proyecto de arrastre sino que es un proyecto que realizaron en esa Administración por el bien de toda la comunidad, así como lo han hecho en diferentes sectores, y que así le dan continuidad a lo que están realizando en toda la comuna y en los distintos puntos de la ciudad de La Ligua.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Olmos, Yáñez, Belmar, Díaz y Rojas. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 112:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, PARA AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO, SEGÚN LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ARTÍCULO 65, LETRA J), PROCESO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA, Y SU POSTERIOR CONTRATACIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°19.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS “COMPRAS PÚBLICAS” Y SU REGLAMENTO, DEL SIGUIENTE PROYECTO:

PROYECTO	CONSTRUCCIÓN ACERAS, SECTOR ÁNGEL CUSTODIO FLORES. BIP 40047884-0	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	
FNDR	75.952.344.-	
MUNIICPAL	2.541.075.-	
TOTAL MONTO PROYECTO	78.493.419.-	

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Aprobación listado actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna para elecciones del COSOC.

Expone: Secretaría Municipal.

La suscrita explica que expone el presente punto en cumplimiento de los compromisos asumidos, pues si bien había dicho que sería en julio, se debe recordar que se cambió el Concejo del 19 de julio para el 10 de julio y el del día 02 de agosto se cambió para el 09 de agosto, entonces para no abultar más la tabla de la semana pasada es que se está pasando el punto para dar inicio a lo que son las elecciones del COSOC.

Asimismo, se recuerda que el COSOC para su elección tiene colegios electorales, entre los cuales está el de las organizaciones territoriales, que son las juntas de vecinos; el de las organizaciones funcionales; el de las de interés público; el de las asociaciones gremiales y sindicatos; y, el de las actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural, cuyo listado debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

Se indica que se envió la propuesta, el proyecto de acuerdo y que se les adjuntó también el Reglamento del COSOC, que es del año 2022, agregando que como propuesta, la que se trabajó con Administración y Alcaldía, entre las organizaciones que cumplirían esos requisitos de ser actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural se propone a: Rotary Club La Ligua; Voluntarias del Hospital Damas de Rojo Filial La Ligua; Centro Antilef; Cuerpo de Bomberos La Ligua; Banco Estado; CFT PUCV; Coopeuch; Andescoop; Iglesia Santo Domingo de Guzmán; Representantes Legales de Iglesias Evangélicas; Fundación Simón de Cirene; Centro Aliwe; Santa Isabel S.A.; Agrícola El Roble Limitada (Guallarauco); Sánchez y Compañía Limitada (Ferretería Higuierillas); Establecimientos educacionales particulares subvencionados; Establecimientos educacionales particulares. Finalmente, se les señala que se queda atento a las propuestas que ellos como Concejales puedan hacer.

Concejal Belmar pregunta respecto de la última modificación de la Ley, desconoce si fue a través de un Reglamento, ya que consulta si todavía las organizaciones tienen que pasar validadas por el TER para poder pertenecer al COSOC.

La suscrita le señala que sí, salvo las de la Ley N° 19.418, lo que es asociaciones gremiales y los sindicatos sí tienen que estar calificadas por el Tribunal Electoral Regional respectivo.

Concejal Belmar indica que otra consulta es que están las instituciones educacionales particulares subvencionados y particulares, pero pregunta si eso contempla en general por ejemplo a jardines infantiles y salas cuna.

La suscrita le señala que no, por lo que se propone especificar a los jardines infantiles particulares o particulares subvencionados.

Concejal Belmar señala estar de acuerdo, porque si es el COSOC cree que una mirada desde la infancia es importante.

La suscrita indica que estaba pensado en los que son de educación básica y media los que están en el listado, pero recoge la sugerencia.

Concejal Yáñez consulta cuántos son los Consejeros.

La suscrita señala que el COSOC se conforma por 5 miembros de organizaciones territoriales, 7 miembros de organizaciones funcionales, 2 miembros de organizaciones de interés público, 2 representantes de asociaciones gremiales y sindicales, y 2 representantes de actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural.

Concejal Díaz señala que le parece muy buena noticia que se esté retomando o dándole vida más bien a ese organismo que, si bien tenía una existencia legal o jurídica, en la práctica veían que no funcionaba, y cree que es deber de todos ellos poder dotar de herramientas, darle la importancia necesaria a ese organismo porque según la Ley son los legítimos representantes de la ciudadanía y de las organizaciones territoriales y funcionales ante el Concejo Municipal y ante otras instancias. Asimismo, felicita a los dirigentes y dirigentas que se van a poner a disposición de esa organización, por lo que aprobará.

Concejal Belmar indica que aprobará, deseando que esa organización institucional finalmente pueda fortalecerse. Cree que si bien ellos cumplieron hace mucho tiempo con la creación, que no ha sido así en todas las comunas del país, pasó que funcionaba poco orgánicamente, por lo que agradece a la Secretaria Municipal que le dé ese impulso, esa seriedad, y que ojalá que los dirigentes y dirigentas de los distintos estamentos participen, porque cree que para la democracia comunal ellos como Concejo Municipal necesitan una colaboración y una contraparte que tenga que ver con la sociedad civil, por lo que espera que esta vez resulte, que se llenen todos los cupos de consejeros y consejeras, y puedan trabajar en conjunto con los dirigentes de la sociedad civil.

Concejal Yáñez señala que también va a aprobar, en el entendido que eso entre en funcionamiento luego, porque hay algunas peticiones de algunas nominaciones que hay que hacer y obviamente tiene que pasar primero por el conocimiento de ellos y de ahí pasa recién al Concejo, como son nombres de calles, ya que también les señalaban que los dos nombres que se propusieron, tanto para el Conservatorio que hoy se va a llamar Sra. Iris Basaez como el Museo, también debieron pasar por la aprobación de ellos.

Concejal Olmos señala que antes de aprobar quiere consultar por la Cámara de Comercio, en el sentido de en qué grupo ingresaría.

La suscrita señala que la Cámara de Comercio se revisó y está dentro de las asociaciones gremiales, por eso no está en el listado que se presentó. Además, se indica que también hay muchas organizaciones culturales que no están o que se podrían haber incorporado, pero están como funcionales, por eso no están incorporadas. Asimismo, se le señala que el Barrio Comercial también está como funcional, por eso no se pudo agregar en el presente listado. Finalmente, se indica que lo mismo la APIAP, que es una asociación gremial, por eso no se incorpora en el listado.

Concejal Olmos manifiesta estar contento con esa situación, porque al fin y al cabo de cuando ingresó la Administración habían muchas cosas que necesitaban del COSOC, como bien lo señala el Concejal Yáñez, por ejemplo los nombres de cambio de las dependencias, oportunidad en la cual se les entregó un informe de que no estaba operativo el COSOC. Cree que es importante tomar la visión de ciudadanas y ciudadanos más allá del Concejo Municipal, pues si bien ellos son autoridades elegidas por votación popular, son autoridades electas y políticas dentro de esa mesa, es importante tener otras visiones, otras negociaciones, otras conversaciones, porque al fin y al cabo son todos liguanos y liguanas de ese territorio, donde quieren lo mejor para la comuna, así que aprobará.

Concejal Soza señala que por supuesto aprobará esa moción y cree que es muy bueno que se vaya actualizando toda la institucionalidad referida al Consejo de Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil, que se escuche el sentir y la opinión de los vecinos, y sus sugerencias, para poder mejorar la gestión sin duda en aspectos tan sensibles como lo han hablado. Desea que cuando se pueda realizar la elección y luego de la constitución formal puedan tener un acto de bienvenida, de saludo entre el Concejo Municipal y ese COSOC, porque éste forma parte de la institucionalidad de la Municipalidad, porque está regulado incluso por Ley, por tanto sería muy bueno ese ejercicio de saludarse, conocerse y afiatar lazos entre ambos organismos, por lo que votará a favor.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Soza y Rojas. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 113:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE LA LIGUA, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR EL SIGUIENTE LISTADO DE ENTIDADES O ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA:

- Rotary Club La Ligua
- Voluntarias de Hospital Damas de Rojo Filial La Ligua
- Centro Antilef
- Cuerpo de Bomberos La Ligua
- Banco Estado
- CFT PUCV
- Coopeuch
- Andescoop
- Iglesia Santo Domingo de Guzmán
- Representantes Legales de Iglesias Evangélicas
- Fundación Simón de Cirene
- Centro Aliwe
- Santa Isabel S.A.
- Agrícola El Roble Limitada (Guallarauco)
- Sánchez y Compañía Limitada (Ferretería Higuierillas)
- Establecimientos educacionales particulares subvencionados
- Establecimientos educacionales particulares
- Jardines Infantiles y Salas Cuna

La suscrita agradece la votación y explica que los listados tienen que estar publicados por los menos 30 días, por lo que apenas se tenga la información de las fechas concretas se las va a compartir para que puedan ayudar en el llamado a las postulaciones.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Olmos:

El primer punto varios que tiene es solicitar en qué va el Plan Regulador, porque lo han visto, lo han comentado, estaban con la imagen objetivo, se hicieron las actividades con organizaciones, los talleres, por lo que quieren ver qué resultó de eso y qué es lo que viene ahora, porque no los vaya a pillar las fechas y se pasen los tiempos y no puedan aprobarlo, pues al fin y al cabo es un tema de urgencia, porque ese trabajo se realizó con las comunidades e incluso sucedió algo histórico, donde nunca antes se habían juntado con tanto arquitecto del mismo territorio, entonces, es importante no dejar de lado el tema del Plan Regulador, porque va a ayudar a muchas familias incluso a regularizar sus terrenos y un sinfín de cosas, por lo que como un tema de urgencia solicita ponerlo en esa mesa, que se exponga y se indique qué es lo que viene ahora, para ver los procesos.

Otro punto que tiene, y le han consultado, es si existe más o menos la propuesta o programación sobre las fiestas patrias, porque la gente va pasando de un lado a otro y muchas veces no le gusta tener todo encima, por lo que preguntan qué van a hacer, cuántos días van a ser, si van a haber puestos o no, por lo que consulta si hay algún cronograma de trabajo en relación a eso.

Sr. Alcalde señala que sí y que se lo van a presentar en el próximo Concejo para que ellos también lo puedan publicar en sus redes sociales y también para darle a conocer a la comunidad, pues han visto la cantidad de solicitudes que han llegado de organizaciones, porque aparte de las fiestas patrias si bien muchas veces se dice que son actividades para pasarlo bien, no solamente es eso, sino que muchas instituciones de la comuna de La Ligua esperan esas fechas para poder vender sus cosas y poder llevar dinero a sus agrupaciones.

Concejal Olmos indica que su último punto varios dice relación sobre lo mismo, con las actividades que se vienen y para ir mejorando cada una de las acciones que ha hecho la Administración, la Municipalidad con apoyo del Concejo, solicita una Carta Gantt o una carta de trabajo sobre lo que es la Expo Ligua, porque es uno de los eventos principales y más importantes que tiene la comuna, donde tienen el tema del recinto ferial, de las ferias itinerantes, pero necesitan un trabajo con antelación y que no pase por ejemplo que cuando los chicos estaban trabajando para la Municipalidad estaban sin contrato, entonces para que eso no vuelva a suceder y trabajarlo con tiempo.

Agrega que desconoce si se va a incorporar a alguien del Concejo o no en esa mesa de trabajo o dentro de ese equipo, porque ha visto que otras comunas ya han conformado un equipo para actividades de verano, lo que en nuestro caso sería la Expo Ligua y no van a esperar llegar a noviembre y ahí comenzar a conversar todo, sino que haya un trabajo previo. Indica que sería importante que se les presentara el equipo que va a estar trabajando en eso y empezar a trabajar paralelamente, porque de aquí a fin de año hay muchas actividades municipales y comunales, por lo que paralelamente se debe tener ese equipo para lograr un mayor éxito de lo que se está haciendo.

Sr. Alcalde señala que ya tienen la programación de las fiestas patrias y los grupos, que también se está abriendo las puertas para los emprendedores para que puedan estar ahí, lo que les darán a conocer, y que también están trabajando lo que es el desfile, en lo que es la Expo La Ligua, es decir se están anteponiendo a lo que decían, porque se viene una Expo con más desafíos, ya que se acordó en el mismo Concejo que se pudieran mantener los 45 días en La Ligua y paralelamente las ferias itinerantes, por lo que sí están trabajando porque es mucho lo que se les viene, para así poder tenerlo planificado y poder presentarlo de buena forma en el Concejo Municipal.

Concejal Olmos señala que sería bueno que la matriz o la base de trabajo la tuvieron ellos como equipo Administración y poder llamar por ejemplo a la Comisión de Fomento Productivo y Turismo, que también puede ver y presentar una propuesta con antelación y así los vecinos puedan dar alguna modificación, orientaciones o sus puntos de vista, siempre con el espíritu de la mejora y andar bien con los tiempos, sin retrasos.

Concejal Yáñez:

Indica que se hablaba recién de los proyectos que se estaban presentando y también hay una solicitud que ha sido bastante esperada por la comunidad en la subida de la calle Luis Laulie, donde la vereda está en pésimas condiciones y la gente está propensa a sufrir en cualquier momento algún accidente, y por consiguiente una demanda al municipio, porque todo lo que tiene que ver con veredas es un problema municipal, por lo que solicita se puedan reparar. Agrega que no es un espacio muy largo y que perfectamente se podría hacer a la brevedad.

Sr. Alcalde indica que es un tema relevante como dicen, que han tratado de pavimentar la mayor cantidad de veredas, ya sea con proyectos o con fondos municipales, lo mismo que las calles, así que no se pierden en ese aspecto de poder mejorarlas, además de que es el desafío que tiene ese Concejo.

Concejal Yáñez señala que la gente los está llamando por teléfono o mandándoles algunos WhatsApp con respecto al resto de las subvenciones, porque hace rato que están expectantes de recibir para poder empezar a hacer sus trabajos, que han juntando su pesos adicionales, por lo que están esperando la subvención municipal para dar el inicio a eso y que además después se le va a venir el tiempo para la rendición, por lo que sería bueno programar eso.

Sr. Alcalde señala que también en el próximo Concejo les van a dar más o menos las fechas que hay para el tema de la entrega de subvenciones.

Concejal Yáñez señala que al margen de lo que es el Concejo quiere plantear el tema de las participaciones en la Asociación Provincial, donde se les viene el plazo encima y no sería bueno que se quedaran fuera.

Agrega que es cierto que se había pedido en alguna oportunidad el tema del reglamento, de los estatutos y también la participación de algún Concejal como miembro del directorio y que entiende que por Ley eso no se puede, entonces, como eso apura o apremia ellos debieran hoy día estar tomando una decisión, sin perjuicio de lo que han señalado antes, de que no se pueden saltar el conductor regular, aprobar cosas que llegan de última hora, pero que la verdad de las cosas a él lo han llamado, y entiende que a sus colegas también, para ver si efectivamente van a ser socios de la Asociación Provincial.

Manifiesta que él cree que debieran estar porque hay hartos temas que les atañen a nivel provincial, como el tema de la conectividad, etc., y que podrían abordar todos en conjunto, por lo que deja planteado eso a la mesa.

Sr. Alcalde indica que se toca un tema importante que han comentado también los colegas, ya que se ha tenido reunión con la SUBDERE, también a nivel nacional, para el tema de los proyectos en conjunto, porque la SUBDERE manifestó toda la intención de poder ayudarles pero en conjunto, como Asociación Provincial de Municipios, y que están justamente a la espera y que si se pudiese dar hoy con el permiso del Concejo Municipal sería ideal, ya que están contra el tiempo para poder ejecutar los proyectos.

Agrega que hay un compromiso del Estado y del Subsecretario de Gobierno, donde han prometido recursos para la Provincia de Petorca, pero como Asociación, para poder ver por ejemplo una cosa que les complica bastante, como son los pódicos de patentes, cámaras de seguridad y diferentes cosas que tienen que ver con el ámbito provincial y también nacional, por lo que quería pedir permiso al Concejo si se pudiese pasar por votación, porque también depende de ellos, ya que es un tema que es urgente.

Concejales Belmar:

Concejales Belmar indica que producto del Concejo Municipal de hoy en la mañana y el de la tarde, además de algunas consultas o gestiones durante la semana a los funcionarios, no tiene un varios específico el día de hoy.

Concejales Díaz:

En primer lugar, indica que hay una solicitud y más bien una preocupación de las madres de niños y niñas del CESFAM particularmente y de las postas rurales que pertenecen a la Salud municipal, porque hace unos meses salió a colación en ese Concejo el tema de la sala cuna, respecto del cual el municipio no ha dado una solución, entendiendo todas las complejidades que se tienen.

Agrega que sin perjuicio de aquello, por distintos acuerdos que se tomaron, incluso en Comisión de Salud con la Directora Vianka Araya, se les estaba entregando un bono entre comillas compensatorio, porque no alcanza a cubrir ni la mitad de lo que significan los gastos para una madre poder llevar a un niño a un jardín; bono que estaba vigente durante la duración de la alerta sanitaria durante la pandemia y que según todos los antecedentes que se manejan ese bono y la alerta sanitaria llegarían hasta el 31 de agosto del presente año, por lo que existe la legítima preocupación, la incertidumbre por parte de las madres sobre qué va a pasar con ese bono, porque si bien en ningún caso alcanza a cubrir la totalidad sí significa una ayuda concreta.

Cree, y es más bien una opinión personal, que ellos deben seguir insistiendo al Alcalde a través de su Administración de que por favor se hagan todas las gestiones posibles para que efectivamente las madres dentro del próximo tiempo, ojalá meses, pudieran contar con un espacio de sala cuna para esos niños y que esa debiera ser una prioridad incluso dentro de la discusión del presupuesto municipal que van a discutir para el año 2024, la que empieza ahora en octubre. Agrega que eso lo deja planteado para que se pueda dar una respuesta concreta, porque ellas han ingresado distintas cartas y solicitudes al municipio, donde en algún momento se manifiesta que el Alcalde habría comprometido una respuesta a la brevedad y que hasta el momento no se ha dado, por lo que solicita se pudiera dar una respuesta a eso.

Sr. Alcalde señala que siempre ha estado la buena disposición de poder apoyar y, respecto del bono que se está entregando, la idea es conversar con el Departamento de Salud, ver de qué forma lo abordan para que puedan regirse por lo que dice la Ley y poder llegar en apoyo de esas madres. Agrega que había propuesto en su momento la idea de una guardería, pero hay cosas en que lo limita la Ley, pero siempre ha sido su sueño tener una guardería para poder apoyar a esas funcionarias e indica que lo van a conversar con el Departamento Jurídico para ver la mejor forma en que lo pueden abordar, para que vaya en beneficio de esas mujeres trabajadoras de la salud.

En segundo lugar, Concejal Díaz señala que hay una solicitud de distintos trabajadores del Departamento de Operaciones, a quienes aprovecha de mandar un saludo fraternal por el tremendo trabajo que hacen en cada acto y actividad, donde están tras bambalinas y se llevan la pega muchas veces pesada de lo que significan los eventos municipales; solicitud que tiene que ver con algo concreto y que dice relación a la ropa, particularmente zapatos de seguridad, pantalones y elementos de seguridad.

Agrega que personalmente se ha encargado de observar muchas veces cuando los trabajadores están en sus funciones, particularmente cuando instalan elementos o estructuras pesadas, donde ha visto que la mayoría anda con zapatillas. Cree incluso que a nivel municipal hace mucha falta un prevencionista de riesgos y que, así como han aprobado recursos y se ha comprado implementación para seguridad, para algunos inspectores, para los choferes de las mismas motos que van a empezar a circular, cree que también es importante que cuiden la integridad de los trabajadores del Departamento de Operaciones y se pueda cumplir con ese derecho básico, como lo es acceder a trabajar con implementos que sean efectivamente de seguridad.

Sr. Alcalde indica que, tal como lo menciona el Concejal en cuanto al tema de Seguridad Pública, donde había una sugerencia que era de los mismos inspectores y de la comunidad, han implementado a cada uno de los funcionarios, de acuerdo también al presupuesto municipal y a la expertiz que puedan tener en cuanto a materiales.

Agrega que hoy justamente se está dando la indumentaria al equipo de Seguridad Pública, que era necesario y lo habían solicitado, y que hace días atrás ya se les pidió la talla de los zapatos de seguridad para el equipo de Operaciones, por lo que sí se les está viendo los implementos para el Departamento de Operaciones, Seguridad Pública y los diferentes departamentos que de a poco se han ido implementando o uniformando, pues es un municipio que tiene bastantes departamentos pero que están tratando de llegar a los más urgentes, donde uno de ellos es justamente Seguridad Pública, porque la comunidad quiere ver bien uniformados al equipo de Seguridad Pública y resguardo, y también al equipo de Operaciones, por lo que ya se estaba trabajando para tranquilidad del Concejal.

Concejal Díaz indica que, dentro de lo mismo, aprovecha de hacer una solicitud bien particular respecto al camión pluma, que es el encargado del tema de las luminarias, pues han visto que no cuentan con los elementos de protección necesarios y no vaya a ser cosa, ni Dios lo quiera, que pueda pasar alguna catástrofe con el tema que ellos ven, que es la electricidad.

En tercer lugar, Concejal Díaz comenta que se comunicaron con él desde la Junta de Vecinos Las Torres del sector alto, en donde hay una solicitud concreta porque debido a todas las cámaras de seguridad que ellos se han adjudicado producto del 8%, cosa que no le pasa solamente a ellos como junta de vecinos sino que dentro de todas las cámaras que se han adjudicado, que han sido de mucho beneficio, lamentablemente existe una muy poca capacidad operativa para que efectivamente las cámaras cumplan una función. Indica que con ello se refiere a que haya un centro de mando, que las cámaras efectivamente tengan un monitor, un coordinador.

Agrega que hoy ven la cantidad de millones adjudicados a través del Gobierno Regional y lamentablemente las cámaras no están cumpliendo la función que deberían cumplir, por lo que la solicitud concreta respecto de esa junta de vecinos es que ellos necesitan cambiar el mando operativo desde un domicilio particular, donde actualmente están funcionando las cámaras, a lo que es el sector de la sede, lo que significa un costo operativo y de dinero.

Cree que es importante que a través de la Dirección de Seguridad Pública puedan prestarle atención a eso y se puedan poner a disposición de hacer ese cambio, para que efectivamente las cámaras cumplan una función y no sean solamente una buena adquisición pero que en la práctica no está cumpliendo ningún rol.

Sr. Alcalde indica que el tema de las cámaras es un proyecto anhelado por la comunidad de La Ligua, donde soñaban que la comunidad y las juntas de vecinos tuvieran sus cámaras. Cree que el Estado ha tenido toda su buena disposición en cuanto al tema de los dineros y lo agradece, pero cree que un vecino o la presidenta de una junta de vecinos no está facultada para poder coordinar o administrar, porque ha sido un peligro tremendo que han tenido los vecinos, no han funcionado y a pesar de tener las cámaras buenas no se le ha dado el uso que corresponde a raíz de que faltó analizar de mejor forma el tema de las cámaras.

Agrega que le parece un buen proyecto, pero cree que podrían modificarlo con el tiempo la gente del Gobierno, la Subsecretaría de Prevención del Delito, para ver de qué forma con el tiempo pudiese administrarse por el mismo municipio, con gente idónea para manejar las cámaras. Indica que hay que verlo de qué forma lo abordan jurídicamente, pues es un problema que le ha pasado a gran parte de los vecinos de la comuna.

Comenta que ya están licitando y viendo la posibilidad de que, con parte del presupuesto, por lo menos un 80% se gastaría en alarmas de Seguridad Pública para algunos sectores y con el 20% del dinero poner cámaras de seguridad en el centro, monitoreadas por el municipio, lo que ayudaría bastante, especialmente al comercio, el que se ha visto justamente atemorizado por lo que está pasando a nivel nacional y comunal con la delincuencia. Agrega que eso también lo están viendo con el equipo de Seguridad Pública y SECPLA para poder implementar alarmas y cámaras en algunos sectores.

Concejales Belmar cree que ese tema se está sintiendo fuerte en las poblaciones y comunidades y ojalá pudieran resolverlo desde la articulación que puedan hacer, pues más allá que haya o no reglamento tienen que resolverlo, pues quienes manejan las cámaras en general son personas que más allá que tengan o no la capacidad de manejar una cámara, el tema tiene que ver con su propia seguridad.

Cree que desde ahí quizás hay una desarticulación entre los objetivos de los proyectos sociales del Gobierno Regional y de los municipios, por lo que habría que ver cómo se puede articular y ojalá tener una central de cámaras, tanto municipales como barriales, que también son con fondos públicos. Espera que pudiesen tener ese desafío, porque sabe que es caro, que es difícil, que no hay gente en las provincias totalmente capacitada como para manejar eso, pero sí buscar la forma quizás de poder articularlo y que deje la responsabilidad de las personas que hoy día están llevándolo a cabo, porque cree que no corresponde y que esa línea de financiamiento tiene que ser mucho más clara por parte del Gobierno Regional, porque la idea no es que las cámaras o las alarmas comunitarias sean meros adornos en las poblaciones. Cree que si hay que hacer un esfuerzo municipal se debería ver cómo se articulan esos proyectos sociales para que tengan el fin que se busca, que es proteger o por lo menos sentirse más seguras las comunidades, entonces, no sabe si

pasa sólo por cambiar los centros operativos, sino más bien en centralizar comunalmente esos dos tipos de cámaras con fondos públicos.

Concejal Olmos pregunta si se hizo la consulta al Gobierno Regional y a sus CORE en relación al traspaso de esas cámaras a la Municipalidad, porque al fin y al cabo fueron fondos concursables para esas instituciones y son ellos quienes rindieron y tuvieron que hacer todo el proceso, pero quedaron un par de meses atrás en hacer la consulta, en el sentido de si existe algún convenio o algo para que esas cámaras sean de tuición municipal para su mantenimiento y seguimiento, por lo que desconoce si se hizo o no.

Sr. Alcalde señala que por el momento la Ley no lo permite, pero que igual hay CORES que están luchando para que eso se pueda modificar.

Concejal Olmos indica que su consulta es si se hizo la consulta.

Sr. Alcalde manifiesta que sí le consultaron a gente del Gobierno Regional.

Concejal Olmos solicita al Sr. Alcalde si les puede remitir el oficio de la respuesta, porque la gente también les consulta.

Sr. Alcalde aclara que lo consultaron no a través de oficio sino a través de los CORE del Gobierno Regional, pero que también pueden presentar un oficio.

Concejal Olmos señala que es importante tenerlo de manera física y no solamente de palabra.

Sr. Hernán Romero señala que es muy similar a lo que sucede cuando hay proyectos asociativos o colaborativos del FOSIS, SENCE o SERCOTEC, de que de alguna manera tiene que pasar cierto tiempo que se hace uso de ese insumo para que pueda ser traspasado a la Municipalidad.

Concejal Olmos comenta que es importante tener la consulta formal y la respuesta formal.

Sr. Alcalde señala que les harán llegar la respuesta formal y la consulta formal.

Concejal Yáñez señala que, entendiendo todo lo que han planteado sus colegas, por la inseguridad que tiene en ese caso la persona que tiene que monitorear las cámaras, evidentemente nadie las quiere tener, porque van a saber inmediatamente y le va a costar caro el tema. Agrega que haciendo las consultas y conversando con algunos Consejeros, efectivamente, por reglamento no se puede traspasar lamentablemente, por lo tanto las cámaras van a tener que seguir en manos de los dirigentes vecinales y a lo mejor turnárselo los que son parte del directorio, pero que evidentemente nadie los quiere tener, ya que hoy están todos atemorizados.

Sr. Hernán Romero señala que en algún minuto se pensó traspasarle esa responsabilidad a Carabineros, para que estuvieran monitoreadas por ellos.

Concejal Yáñez señala que eso tiene que venir de acuerdo a un nuevo reglamento que tiene que elaborar el Consejo Regional y que eso es lo que hay que hacer, porque en esos momentos no se puede. Agrega que inclusive recuerda que se armó un conflicto en la Población Wisconsin y ahí salió ese tema de que no se podía por el reglamento que tiene el Consejo Regional con el otorgamiento del 7%.

Sr. Alcalde comenta que por eso se quiere formar la Asociación Provincial de Alcaldes, porque esa es una de las finalidades, mejorar el tema de las cámaras, de los pórticos. Agrega que el tema principal en la provincia, aparte de la salud, es la Seguridad Pública y que si se hace una encuesta en la ciudad de La Ligua o a nivel nacional, el tema que siempre sale a flote es justamente el tema de Seguridad Pública, de los asaltos, de las alarmas comunitarias, de las rondas preventivas. Indica que de hecho se va a ampliar el recorrido del OS-14, que se estaba realizando solamente los fines de semana y ahora se va a ampliar a algunos días de la semana, donde también ya tienen el apoyo de Carabineros, pero que así y todo son muchos más los recursos que van a necesitar para poder seguir luchando contra la delincuencia, por lo que deben trabajar unidos y en conjunto con las juntas de vecinos, que son las personas colaborativas que los pueden ayudar en la labor que ejerce Carabineros, Seguridad Pública e Investigaciones.

En cuarto lugar, Concejel Díaz señala que durante el fin de semana estuvo reunido con el Club de Adulto Mayor Los Romeros del sector de Longotoma, donde también estuvo su colega Andrés Soza, y que una de las preocupaciones de los vecinos y de los miembros de ese club tiene que ver con el asunto del terreno que se estaría evaluando en conjunto al municipio para que se pueda construir la futura sede, porque ellos actualmente se reúnen en un domicilio particular, donde una vecina hace de anfitriona. Cree que es necesario poder dotarles de un espacio.

Agrega que ellos comentaban haber tenido algunas conversaciones con don Tomás López, abogado de la unidad de la SECPLA, las que no habrían tenido muchos frutos o que habría quedado en stand by el estudio de títulos del terreno donde se habrían tenido las conversaciones para construir en el futuro esa sede, por lo que la solicitud concreta es que se pueda retomar ese trabajo y poder dar una respuesta concreta a los miembros del Club de Adulto Mayor.

Sr. Alcalde indica que cuando él hablaba con tanta insistencia el tema de las casas prefabricadas, justamente una de ellas era para el sector de Los Romeros y que son varias las instituciones. Agrega que de hecho en la mañana estaban en una reunión con un Club de Adulto Mayor que también tiene la misma problemática, ya que prácticamente están en la calle realizando reuniones, no tienen un lugar; lo mismo en el sector de Valle Hermoso, Jaururo y otros más.

Indica que por eso es importante más adelante dejar un presupuesto alto de acuerdo a lo que ya está realizando el Departamento de Obras, que estaba viendo el tema de los terrenos que pueden intervenir, para que ellos después les den la aprobación de los dineros para poder instalar por ejemplo una sede muy parecida a la que tiene El Cepo, donde con recursos municipales se construyó, y de esa forma darle la tranquilidad y el espacio a todos los adultos mayores y a la gente que en esos momentos lo está pasando mal por no tener un espacio. Agrega que si postulan a los fondos FRIL pueden adjudicarse dos sedes, pero que son para el próximo año. Cree que esa necesidad la requieren ahora ya, por lo que tienen que ponerse las pilas y que en eso han estado trabajando.

Concejel Díaz señala que al parecer no se entendió la solicitud que hizo, ya que él no está poniendo en duda la voluntad que tiene la Administración de poder construir las sedes, sino que lo que está solicitando es que se pueda retomar a través del abogado que estaba a cargo de esa tramitación, que era don Tomás López según indican los vecinos, es decir, que se pueda retomar ese trabajo, que se pueda sanear eventualmente ese terreno, porque es el trámite previo que se necesita para poder postular e indica que ahí los Concejales no van a tener ninguna duda en estar aprobando los recursos para una eventual sede, pero el tema es que se dé una respuesta y se retome el trabajo de estudio de títulos del terreno donde se podría construir efectivamente la sede.

Sr. Alcalde indica que están trabajando justamente en eso, saneando los terrenos para poder después edificar, que es la respuesta que dio, pues más allá de Tomas López también está el equipo de SECPLA y de la Dirección de Obras viendo ese terreno de Longotoma, que en esos momentos figura como un área verde y el cual quieren transformar en un sector de equipamiento para los vecinos. Agrega que se juntarán luego con ellos y les darán también una respuesta concreta, pero cuando tengan la seguridad de poder edificar y que ahí también lo pasarán por el Concejo Municipal, para que ellos puedan aprobar los recursos para poder edificar con fondos municipales, ya que de postular a un fondo FRIL por lo menos estaría en dos años más la sede.

En último lugar, Concejal Díaz señala que quiere reafirmar la pregunta que hizo en el Concejo extraordinario de la mañana respecto a si se efectuó o no, o si decretó o no, el sumario administrativo relativo al dictamen de Los Molles, por lo que solicita si les pueden enviar el decreto y que les puedan informar en qué fecha se inició o decretó ese sumario.

Sr. Alcalde señala que tal como lo indicó en la mañana eso lo van a informar en su momento, que se realizaron ambos sumarios, pues la idea es justamente poder dar respuesta a Contraloría y que se los harán saber como solicitaron en la reunión del Concejo extraordinario de la mañana.

Concejal Díaz consulta a cuáles dos sumarios se refiere.

Sr. Alcalde señala que cuando habla de dos sumarios, también se refiere al que se solicita en el Informe N° 55.

Concejal Díaz comenta que la asesora jurídica en la mañana dijo que ese decreto todavía no sale, por lo que ese sumario administrativo aun no se realiza, entonces, cómo dice ahora que el sumario se realizó, pues esa es la información que dio la asesora jurídica.

Sr. Alcalde señala que se lo van a hacer llegar para que lo tengan.

Concejala Rojas:

Señala que sólo tiene una petición de parte de algunos funcionarios de escuelas que de alguna manera están afectadas por el tema de los sumarios a los directores, pues ellos quieren saber en qué estado están porque nunca se da respuesta y que está ocurriendo lo mismo que ha ocurrido siempre, lo cual dice por experiencia propia, ya que nunca entregan resolución de los sumarios y éstos quedan a la deriva, al aire, y parecen un show mediático para asustar a la gente de que los sumarios sancionan. Agrega que ellos quieren saber, especialmente los profesores, qué pasó con los sumarios que se aplicaron en Educación.

Indica que lo otro es que concuerda con los planteamientos de sus colegas, principalmente lo que dijo su colega Díaz en relación al tema de los prevencionistas, pues ahí debiera haber un prevencionista, mínimo uno. Agrega que la respuesta que le dieron anteriormente era que los municipios no tienen obligación de tener prevencionista, pero que hoy con las situaciones que ven es casi necesario e indispensable tenerlo, porque de acuerdo a lo que decían de la gente que trabaja en Operaciones con zapatillas, ahí tendría que estar el prevencionista para hacerles las observaciones pertinentes, sobre todo si los implementos están.

Cree que son dos cosas fundamentales. Saber qué pasó con los sumarios a la brevedad, porque hay unos que están bordeando el año o superando el año; sabe que hay alguien que ya no está en el sistema, pero que igual se debiera saber qué pasó con esos sumarios y hasta dónde

llegaron, porque los profesores necesitan saber qué pasó, especialmente en uno de los casos donde hay una persona contratada para cumplir las horas del profesor y que es mientras éste esté ausente, ya que es un profesor encargado de escuela.

Concejal Soza:

En primer lugar, quiere reiterar la solicitud que hoy hicieron en el Concejo extraordinario, en el sentido de que se pueda prontamente retomar la entrega de agua potable a todos los vecinos y en los sectores que se requiere. Cree que ya existe la fórmula jurídica que se planteó ahí, a través de la emisión de un decreto alcaldicio que autoriza un trato directo por urgencia y emergencia, mientras se desarrolla el proceso licitatorio, pues es importante asegurar el suministro de agua a los vecinos porque lo van a requerir prontamente.

En segundo lugar, quiere reiterar nuevamente el sentir de los vecinos de La Canela, quienes requieren prontamente la instalación de señalética, pasos de cebra, reductores de velocidad, en la calle principal, a la altura de la nueva posta provisoria. Recuerda que ese tema lo han conversado en al menos ya dos oportunidades e indican que es muy urgente porque ya ha habido casi accidentes en ese sector y que es bueno generar medidas de seguridad vial.

En tercer lugar, con la venia de los interesados, solicita muy respetuosamente que la unidad de inspección pueda concurrir a la calle Guayacán, en el sector El Rayado, ya que se están generando algunos problemas de convivencia entre vecinos porque se estaría generando basura en las veredas, se habrían realizado algunas construcciones que dañan el inmueble del otro y otros antecedentes que va a entregar por interno, por lo que sería bueno que fuera inspección para que se pudiera arribar ahí a una solución colaborativa entre los vecinos.

En cuarto lugar, señala que vuelve a reiterar y plantear la necesidad de que a través del equipo de inspección o Seguridad Pública se pueda fiscalizar en la calle Avenida Diego de Almagro, porque los días sábados muchas personas que no son feriantes tradicionales ni chacareros, sino que vienen de otras comunas, se instalan en el acceso a los pasajes interiores e impiden que los vecinos que viven en los pasajes interiores puedan salir. Agrega que él tiene fotografías incluso de la ambulancia del SAMU, que tuvo dificultad para poder acceder precisamente porque se había instalado una señora de otra comuna a vender sin permiso. Indica que ese tema lo han planteado recurrentemente en Concejo y que incluso ha ido Seguridad Ciudadana, ha cursado citaciones, pero que deja de ir y se vuelve a verificar la situación; sabe que es algo complejo, pero que los vecinos manifiestan a su vez permanentemente su malestar e incomodidad.

En quinto lugar, comenta que ha estado en contacto con los vecinos del Comité El Cepo, quienes nuevamente piden la ayuda de Operaciones con la máquina, para poder efectuar trabajos de mejoramiento y nivelación de los caminos, pues tiempo atrás la Municipalidad hizo trabajos pero que con ocasión de las últimas lluvias la situación se hace insostenible, pues ni con vehículos pesados se puede ya ingresar a las casas en el sector alto de El Cepo en la Quebrada El Pobre.

En sexto lugar, señala que quiere pedir, con la autorización del vecino interesado, que el Sr. Alcalde pueda instruir a la Dirección del Departamento Social para que pueda colaborar con don Víctor Valdenegro, quien es un joven liguano que está pasando una situación muy delicada, de índole personal, y requiere ayuda social de parte del municipio. Agrega que él ha ido, ha golpeado puertas en una oportunidad, pero que hasta el momento no ha habido respuesta y ahí se necesita con premura, ya que es un tema muy importante, el cual lo va a transmitir en privado.

En penúltimo punto, comenta que vecinos del sector La Ballena – Los Quinquelles también se comunicaron con él porque todos se han enterado a través de las redes sociales que se aprobó por parte del Consejo Regional el Plan Regulador Intercomunal Satélite Borde Costero Norte y que ellos como vecinos interesados hicieron una consulta por escrito a bienes nacionales, quien les habría indicado que la SEREMI de Bienes Nacionales podría regularizar algunos terrenos en la medida en que se efectuara la modificación y aprobación del Plan Regulador Comunal e Intercomunal, por lo que ellos ven ahí una luz de esperanza para poder efectuar la regularización de sus terrenos, lo que sería bueno que se clarificara por intermedio de la Dirección de Obras. Agrega que se trata de un grupo de vecinos respecto de quienes también les va a entregar el número a través del Administrador, para que se puedan poner en contacto con ellos.

En último punto, señala que el día miércoles pasado fueron invitados a una reunión junto a los distintos sindicatos de taxis y colectivos de la comuna de La Ligua, e indica que ellos están muy preocupados porque ven cómo día a día aumenta la competencia desleal derivada del tránsito de vehículos que no están enrolados, no están habilitados para taxi y ejercen igualmente el comercio, tanto en el radio urbano como también hacia otras comunas. Agrega que ese tema lo han planteado en Concejo y que él al menos en dos o tres oportunidades lo ha señalado, para que se pudiera generar una mesa técnica o una mesa de trabajo para buscar alguna solución.

Además, con la autorización de ellos, transmite que están muy desilusionados porque han golpeado puertas en todas las instancias, así han conversado con la SEREMI de Transportes y que en su momento también acudieron al Gobierno, pero que la verdad no ha habido ningún avance, por lo que cree que sería muy bueno que ellos como municipio pudieran darles un apoyo, golpear puertas a nivel superior y en definitiva proteger el trabajo liguano. Agrega que a esa reunión también compareció y estuvo presente su colega Fidel Díaz, y que fue un compromiso que asumieron de plantearlo hoy en la mesa para se pueda agilizar un poquito, porque sin ir más lejos ellos vienen ya desde el año 2021 planteando lo mismo y que incluso mandaron carta a la SEREMI de Transportes, ésta respondió, vino a fiscalizar y curiosamente los fiscalizó y multó a ellos, lo que es un contrasentido completo, por eso pide al Sr. Alcalde que a través de la Dirección de Tránsito se pueda generar esa mesa de trabajo para avanzar en ese tema como también en algunos otros que a ellos les interesa.

Concejal Díaz indica que también tuvo la oportunidad de participar en conjunto a los distintos sindicatos y agrupaciones de taxistas de La Ligua, a quienes aprovecha de saludar e invita a que puedan sentarse oficialmente. Comenta que ese es un tema que no sólo los afecta a ellos como comuna, sino que es un problema que se tiene a nivel nacional y a nivel internacional también, el tema de los taxis piratas o de los famosos Uber que funcionan de forma ilegal.

Agrega que se sabe que las herramientas de fiscalización con que cuenta el Estado de Chile lamentablemente no están haciendo su pega, porque ellos han golpeado puertas de la SEREMI, hay que agotar también la etapa de la Superintendencia de Transportes, pero cree que el municipio también tiene mucho que aportar en esa discusión y que con ello se refiere a que es sabido, según las denuncias que hacen distintos taxistas, de que habrían algunos supermercados de la comuna que estarían incluso permitiendo dentro de sus mismas dependencias la instalación de taxis o vehículos pirata, que saben que no pagan ningún tipo de patente y por lo tanto va en desmedro de quienes sí se esmeran en poder tener todas sus condiciones al día.

Indica que por otro lado cree que también sería muy bueno poder generar una instancia de retroalimentación junto a los inspectores municipales, para que si ellos identifican a esas personas puedan tomar la patente, puedan identificar esos vehículos, y poder también a través del Departamento Jurídico de la Municipalidad hacer las denuncias correspondientes en contra de esa

gente que anda trabajando de forma ilegal. Cree que, si bien sus facultades son limitadas en cuanto a la fiscalización, sí pueden generar una instancia en conjunto a las policías, ya que esa fue una de las gestiones que se comprometieron a hacer y que pronto ya van a tener una reunión con la Mayor. Finalmente manifiesta todo su apoyo a los taxistas que están presentes.

Concejal Belmar comenta que este es un tema que por lo menos en otros Concejos también se había planteado y cree que el mundo de los taxis colectivos y de otras formas similares es recurrente en la ciudad y, cuando el Alcalde era Concejal y también estaba el Concejal Olmos en ese momento, ha visto cómo se han planteado también esas mesas técnicas y quizás no han cursado como debería ser en torno a poder establecerlas y tener un cronograma de trabajo. Sumándose a lo que dicen sus colegas, cree que en esas mesas técnicas es importante que esté el legislador, pues deben tener claro que pueden haber ciertas expectativas de lo que podrían coordinar pero en lo efectivo piensa que esa situación, que pasa a nivel mundial, también tiene que ver con la legislación, con las leyes del país, entonces cree que es más efectivo que se reúnan o que incluso pidan, acompañados por el Concejo quizás, audiencia donde corresponde, en el Parlamento, porque ahí es el lugar en donde podría regularse algo que está desregulado por el mercado, pues, por ejemplo, en cuanto a las capacidades fiscalizadoras del municipio incluso no lo tendría muy claro, a lo mejor la Mayor puede clarificarlo quizás un poco más, pero hasta dónde llega y hasta dónde es viable que los pocos Carabineros que existan y los pocos municipales que existan pudiesen coloquialmente “pillar” a alguien que está funcionando ilegalmente, ya que eso lo conoce la ciudadanía o el que tiene ese contacto a lo mejor con la persona que hace ese servicio.

Cree que lo que sí puede hacer el municipio es poder privilegiar el trabajo de los taxistas y colectivos que están con todas sus normas, piensa que ahí el rol de la SEREMI tiene que también propender a poder legislar sobre el caso y, él por lo menos siempre ha creído que si es que hacen una mesa técnica, por qué no la comuna de La Ligua pudiese ser un piloto o una punta de lanza finalmente, pero sabiendo dónde están los cambios estructurales, si no se pueden quedar conversando en buenas intenciones y cree que no es justo para los taxistas y colectiveros que se queden en las buenas intenciones cuando tienen pocas facultades, entonces ahí, independiente del sector político, tienen Diputados y Diputadas que piensa que estarían bastante interesados en que les dotaran de esos insumos, porque sabe que hay una historia incluso a nivel regional y nacional con los sindicatos u otras asociaciones sobre la comuna de La Ligua, entonces cree que desde ahí podrían establecer una estrategia mucho más eficaz que verlo solamente en un plano comunal.

Sr. Alcalde solicita a los Concejales que cuando se intervenga se haga sobre el mismo tema que se está tocando en la mesa.

Concejal Yáñez comparte lo que plantea su colega Belmar, en el sentido de que cree que en realidad una mesa técnica no les daría el resultado que a lo mejor los taxistas esperan, porque no tienen las atribuciones y también es cierto y es sabido por todos, porque a todos les ha llegado cartas y también a la Alcaldía de dos sindicatos de taxis que también están pidiendo espacio en la calle Serrano y, por lo tanto, poder regular eso sí lo podrían hacer, ver las condiciones cosa que no tengan conflictos entre ellos, pues saben que hay algunos que son más antiguos, instituciones que llevan más años versus otros que se han creado hace poco, pero respecto al resto cree que igual hay que tratar de que el legislador cambie todo el sistema, porque cómo controlan a los Uber, ni Carabineros cree que podría, tendrían que estar pasando el dato y la gente se puede justificar de distintas maneras, entonces es complejo el tema y cada día efectivamente aparece más gente, lo saben y ven en los supermercados la cantidad de autos que están ahí a la espera de los pasajeros.

Estima que eso tiene que ir mucho más allá, porque no cree que Carabineros tampoco vaya a poder hacer algo si no tiene una nómina o los “pilla” in fraganti o en flagrancia. Indica que

entienden la situación de los que pagan y de los que tienen todo en orden o en regla versus los que se aprovechan de esa situación que nadie le pone coto y los únicos que pueden poner los puntos sobre las íes son los legisladores, así de simple, pero igual si hay que sumarse a algunas opciones, tener conversaciones, armar mesa técnica en conjunto a lo mejor con el Delegado Provincial.

Sr. Alcalde observa que ya se reunieron con el Delegado Provincial en su momento y no ha pasado nada; señala que el tema igual es complejo y se han buscado todas las instancias para poder regularizarlo, ya que va en desmedro de los taxistas y colectiveros que pagan todos los permisos y tienen su sector, donde llegan otras personas que no pagan nada, se instalan y les quitan los pasajeros, situación que le han hecho saber varias veces, por eso la otra vez gestionó la reunión con el SEREMI y con Delegado, pero hasta el momento no se ha podido hacer nada, incluso una vez se trajo a la gente del SEREMI de Transporte a fiscalizar a Huaquén y al final terminaron fiscalizando a la propia gente de Huaquén que estaba llevando a los niños escolares en ese tiempo, o sea, al final hacen las cosas al revés y en eso están fallando. Indica que va a tratar de pedir una audiencia con el Gobierno para poder dar a conocer la problemática y a lo mejor puede ir acompañado por alguno de los dirigentes para que vean de qué forma lo abordan.

Concejal Olmos cree que esa arista y esa forma de trabajar con los taxistas va en dos caminos. Un camino es el que se está señalando ahí y que tiene que ver con el respaldo de las autoridades para conversar con autoridades superiores en relación con el transporte ilegal, eso lo tienen claro y las gestiones correspondientes que se hagan cree que todo el Concejo Municipal va a estar apoyando esas iniciativas y si existe esa voluntad e invitación de ir a golpear puertas al Congreso Nacional, porque tiene que ver con parte del Parlamento, y si en el Gobierno no fueron escuchados o no han tenido respuesta, volver a solicitarla pero con respaldo, no sacan nada con tener una discusión y verlo netamente de manera oral sino que necesitan un oficio escrito donde respondan por escrito, ya que al fin y al cabo las palabras se las lleva el viento y si no tienen un respaldo escrito no sacan nada, entonces como primera visión, en este caso como Municipalidad, es oficiar a los parlamentarios del distrito sobre qué es lo que está pasando y teniendo ese respaldo después les pueden exigir respuestas, porque si se quedan en una simple conversación las conversaciones se las lleva el viento, por eso cree que hay que ir tomando acciones que son concretas.

Por otro lado, sí cree en la mesa técnica comunal con los taxistas, porque no es solamente la problemática que tiene que ver con el tema de los Uber sino que tiene que ver con las cosas que pasan dentro de la comuna, porque han visto sindicatos o taxistas que se van quitando los puestos, entonces tiene que ver con un tema regulatorio interno; saben que el bien nacional de uso público lo administra la Municipalidad, saben que los taxistas que históricamente han estado al frente de la plaza o en sus costados cuando hay actividades municipales se mueven y después vuelven, pero saben también que esa flota ha crecido o ven también que si es un paradero que es para tal sindicato, a las 19 o 20 horas no hay nadie, llegan otros autos taxistas y empiezan a competir entre ellos mismos, entonces cree que es importante la mesa técnica comunal.

Aclara que por eso dijo dos caminos, uno que tiene que ver con los Uber y otro es acá, porque al fin y al cabo si está esa mesa técnica como en un tiempo anterior se hizo y se hicieron bastantes reuniones, es porque ellos también conocen las necesidades y problemáticas de la ciudadanía, ellos son los que les dicen muchas veces que tal calle está mala o que falta esto o lo otro, un lomo de toro, una luminaria o simplemente que en el centro de la ciudad dice no estacionar y están estacionados todo el día, y es lo que han discutido siempre, para qué colocan letreros diciendo no estacionar y ven todo el día autos estacionados, por lo que se pregunta qué pasa con los inspectores municipales en esa parte, entonces, cree desde su punto de vista que hay que elegir esos dos caminos, uno que tiene que ver con esas reuniones que tienen que ser a nivel político

parlamentario y a nivel de Gobierno, pero también esa mesa técnica comunal para solicitar a la Administración la mejora de algunos espacios y cosas que están ocurriendo dentro de la comuna.

Concejal Soza pide excepcionalmente permiso porque se le había quedado un punto varios muy importante y dice relación con que en Los Molles vive Agustín Castillo Sandoval, un muchacho muy talentoso, Mollino y Liguano, que el 25 de septiembre parte a una competencia mundial de bodyboard en Islas Canarias y también en Marruecos, y su familia está realizando distintos eventos a beneficio para reunir recursos y también han presentado un petitorio para que el municipio lo pueda auspiciar, como lo ha hecho también con otros tipos de deportistas que van en representación de la comuna y del país, deseándole mucho éxito a Agustín y su familia, por lo que pide al Alcalde que lo pueda tener presente y se pueda contactar con ellos para entregar ese tipo de aporte.

Sr. Alcalde señala que, tal cual lo dice el Concejal, han ayudado a todos los deportistas de la comuna y esta no va a ser la excepción, a todos se les ha apoyado.

Concejal Yáñez consulta qué decisión van a tomar con el tema provincial, a lo que el Sr. Alcalde indica que lo tienen que ver.

Concejal Olmos opina que lo vean para el otro Concejo.

Sr. Alcalde señala que tiene que ser ahora ya, de urgencia, por un tema de plazo, pues tienen hasta mañana para presentarlo.

Concejal Díaz señala que cuando se les hizo la presentación, en donde compareció al Concejo Municipal el Alcalde Alessandri de Zapallar en conjunto al Alcalde Donoso de Cabildo, esa presentación se hizo hace más de un año, en donde a ellos se les manifestó las intenciones, que todos los Concejales presentes en esa mesa valoraron de muy buena forma, porque entienden una Asociación de municipios a nivel provincial como una herramienta mucho más potente para pelear por todos los temas que los aquejan y que comparten, como el tema hídrico, el tema del transporte y conectividad, salud, donde saben las deficiencias que tienen, etc., pero a él le parece una falta de respeto habiendo pasado más de un año desde aquella reunión o instancia, en donde ellos manifestaron un único reparo y que tenía que ver con la poca participación de los Concejales dentro de la toma de decisiones, ya que si bien la Ley no permite que los Concejales sean parte del directorio de una Asociación Municipal, lo que sí se puede hacer es efectivamente dejar en los estatutos cuál va a ser la función de los Concejales dentro de esa misma organización, sin perjuicio de que no puedan ser oficialmente parte del directorio.

Añade que, entonces, cuando ha pasado más de un año desde esa manifestación de voluntad de ese Concejo Municipal, que recuerda casi de forma unánime, que vengan ahora a decirles que están contra el tiempo, a él le parece de verdad una falta de respeto y un sin sentido, porque han tenido el tiempo suficiente y no sabe por qué motivo, será porque el próximo año hay elecciones, pues da para pensar ese tema, pero la verdad es que él en esta pasada no va a votar a favor de que se ponga en tabla el tema porque teniendo la cantidad de asesores suficientes, teniendo todas las facultades para haber derivado dentro de los distintos municipios de la provincia a personas que se preocuparan de la confección de esa Asociación, ahora resulta que andan contra el tiempo; reitera que de verdad le parece una falta de respeto y al menos en esta pasada no cuentan con su voto.

Concejal Olmos, siguiendo la misma dinámica y línea, señala que quedaron en ese Concejo de que no se iban a pasar más temas al aire y sin tener documentación.

Sr. Alcalde comenta que solo lo propuso.

Concejal Olmos indica que es un tema al aire, no tienen documentación, no tienen nada que votar y recuerda que hace un año, como dice su colega, se les presentó en esa mesa y el 100% de los Concejales, incluido el Alcalde, estaban de acuerdo en hacer esa Asociación de Municipalidades de la Provincia porque tienen temas en común y recuerda que cuando se les presentó un prototipo de estatutos venía todo desordenado, no había un orden, dieron sus reparos hace más de un año con las observaciones y al día de hoy no tienen respuesta, entonces lo único que sabe es que ayer o anteayer se subió una foto a la red social con los Alcaldes diciendo que iban a hacer eso, es lo único que ha visto, pero no ha visto ninguna documentación ordenada de los estatutos y el tema ahí no es que no quieran, pues sí quieren hacer esa Asociación, pero también quieren que les muestren la documentación del reglamento, cuál va a ser el funcionamiento, cuáles son las sanciones y el ordenamiento, por lo que propone que lo voten la próxima semana, el próximo Concejo, teniendo la documentación necesaria para poder discutir y si respondieron o no sus observaciones, pero le parece irrisorio que hace más de un año ahora se les pida urgencia sin tenerlo en tabla y sin tener documentos le parece que es un poco apresurado o acelerado, pero no tienen los documentos y habían quedado en ese acuerdo, así que si le pregunta a él, propondría que se vea para el próximo Concejo con la documentación necesaria para poder discutirlo.

Concejal Belmar, sumándose a lo que dicen sus colegas, cree que de hecho y se recuerda también de una historia anterior, incluso con el Concejal Erwin Olmos siendo de sectores políticos distintos, donde impulsaron permanentemente en los Concejos casi diez años para que se formara una Asociación, entonces voluntades tienen para formar la Asociación y eso lo demostraron también en la reunión que se hizo hace un año. Cree que, además de lo que dicen sus colegas de la falta de respeto o de la desprolijidad en eso, es una irresponsabilidad, de verdad no se imagina cómo Alcaldes, asesores, municipios enteros, están intentando asociarse por propuesta incluso de los Concejales, porque eso no fue una idea de Alcaldes de la época, esto fue una idea incluso que nace de los Concejos Municipales por la necesidad de unir a la Provincia de Petorca, entonces lo encuentra una irresponsabilidad política administrativa importante y señala que no cuenten con su voto en cuanto a instalarlo porque cree que por último, una deferencia mínima, que sea una semana y si ellos están atrasados porque les queda un día, ése no es su problema.

Explica por qué además quiere ver esos estatutos o si se subsanan las informaciones, porque para él por lo menos una de las argumentaciones que tenía para poder apoyar una Asociación es efectivamente ver la participación de los Concejales, pero eso no pasa por ellos, no es Óscar Belmar Concejal sino que los Concejos Municipales en la historia de la Asociación, pues ellos se van a ir y van a venir otras autoridades, entonces los Concejales, independiente de que lo legal no les permita ser parte de los directorios, tienen que ser parte o de las comisiones o se va a crear alguna forma o va a haber algún formato de asambleas provinciales, no lo sabe, pero una forma en la cual exista la participación de los Concejales y de hecho, si mal no recuerdan también sus colegas, iban a hacer una reunión provincial, iban a construir los estatutos en conjunto.

Manifiesta que él les dijo, el Alcalde Donoso, el Alcalde Alessandri, el Alcalde de La Liga y el Alcalde Villalobos, cree que la Alcaldesa de Papudo no, pero el resto todos han sido Concejales, entonces ese paso de democratización para formar una Asociación era vital porque ellos también lo han vivido y cuando él lo planteó ese día todos rasgaron vestiduras y dijeron efectivamente también fueron Concejales y no tenían poder con respecto a los Alcaldes, entonces, si no van a tener la voluntad de incorporar en ningún caso la opinión de los Concejales, cree que queda un poco sin sentido la orientación y el objetivo de la asociatividad, porque el objetivo es la democracia, la participación y la coordinación entre las distintas comunas, entonces si eso no va a ser incorporado y él ve una foto entre cuatro Alcaldes, le da la imagen comunicativa de que esa

Asociación son los cuatro Alcaldes que se reunieron y que ahora están de alguna forma intencionando apresuradamente una situación que no se hizo en un año. Espera que ojalá se pueda ver y que los jurídicos verán el tema de los plazos, pero por lo menos a él no le parece que se haga de esa manera.

Concejal Yáñez señala que cuando plantea esa inquietud no era por saltarse el reglamento, lo cual dejó bien en claro, pues si ellos lo tenían a bien, obviamente lo hacían, pero tampoco ve que haya una intención política cuando hay Alcaldes de distintas sensibilidades políticas, pues tienen Alcaldes de derecha, de izquierda, independiente.

Agrega que lo que ve en realidad es la posibilidad que tienen de trabajar en conjunto temas que les competen conjuntamente, entonces, quedar fuera no le parece correcto, porque podrían hacer la fuerza de todos los problemas que hoy los aquejan, como el tema de la conectividad y tantos otros temas como un Hospital para definitivamente tener uno de mejores condiciones que el que se tiene, por lo que sería lamentable que se quedaran fuera, por lo que deja planteada esa inquietud y vuelve a insistir en que no cree que eso tenga que ver con un tema político porque se viene la elección municipal.

Cree que en conjunto deben trabajar, porque como dice el dicho la unión hace la fuerza y si están luchando solos de repente van a hacer el papel del Quijote, por eso cree que debiesen estar incorporados, independiente que por los acuerdos y por el reglamento lamentablemente los Concejales no se pueden incorporar a la directiva, pero sí se pueden incorporar en la eventualidad, por ejemplo, si se formara la asociación con los cuatro y no nos asociáramos, ahí tendría que asumir un Concejal obligadamente, pues así está hecho el reglamento. Agrega que eso tampoco es una culpa del Alcalde A, B o C, sino que también es una responsabilidad de ellos, porque conforman parte de los cinco Concejales de la Provincia, por lo tanto, no pueden echarle la culpa solamente a algunos, e indica que a lo mejor les faltó haberse movido o pedido lo que se planteó en esas reuniones anteriores y haber insistido en ese tema.

Reitera que deja planteado el tema, ya que sería lamentable que se quedaran fuera, sin perjuicio de que a lo mejor puedan enviar la documentación y se pueda hacer un Concejo Extraordinario.

Concejal Soza señala que aprobará.

Concejala Blanca Rojas señala que también aprobará.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es rechazada por los Concejales Díaz, Olmos y Belmar, y aprobada por los Concejales Yáñez, Soza y Rojas. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 114:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA INCORPORAR COMO PUNTO EN TABLA LA INCORPORACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE PETORCA.

Concejal Belmar pide la palabra para votar y señala que rechazará, que de verdad encuentra una situación anómala que estén votando la incorporación a una asociación de la cual no conocen los estatutos. Indica que lo encuentra una irresponsabilidad gigante, a pesar de que entiende los compromisos políticos que puedan tener, ya que no tiene ningún problema con eso, porque así es la política y la democracia.

Además, no quiere que quede para el público la sensación de que su concejalía no está dispuesta a asociarse, cuando ha sido uno de los principales impulsores, porque han estado 10 años luchando por esa asociación, pero votar sin tener esa mínima información quiere que quede simplemente para el fuero interno de los que están en eso, lo que es perfecto, que avance esa Asociación que sí tiene una mirada particular, que ni siquiera está criticando, pero que saben quién está componiendo esa Asociación y no es la izquierda por supuesto, porque el Concejal de izquierda que hay en la provincia no está en eso. Agrega que no lo dice para enjuiciarlo ni justificarlo, sino para que quede súper claro que eso no es algo que tiene que ver con la política transversal, sino que hoy día es de cuatro comunas y él pensó que La Ligua iba a ser más protagonista, más clara, más eficiente y que si querían sacar eso por secretaría perfectamente lo pueden hacer, pero con un mínimo de respeto de tener la información básica y clara, por eso votará rechazo y no se hace cargo de las responsabilidades que incluso genera el patrimonio de esa Asociación, las decisiones políticas y por supuesto se resta de cualquier participación en esas condiciones.

La suscrita interviene para aclarar que lo que planteó el Alcalde para tomar el acuerdo era si se iba a tratar el tema de la incorporación, es decir, para autorizar tratar el punto en la tabla.

Concejal Díaz señala que efectivamente estaban incorporando el punto en la tabla, no estaban votando si se unían o no.

Concejal Olmos hace presente el desorden que hay en la mesa, porque tampoco quedó claro qué se votó o qué no por la simple situación de que no tienen documentación, nada, y eso demuestra un desorden.

Sr. Alcalde señala que se pidió pasar el punto a la tabla, donde votaron cuatro contra tres.

Concejal Olmos indica que se votó ponerlo en tabla, pero que no tiene ningún documento a la vista. Agrega que no es por ser majadero, pero hace más de un año tenían eso y que no están negando incorporarse, lo que debe quedar claro, porque saben que la unión de todos los municipios es más fuerza para poder solucionar algunas necesidades; nadie está negando esa situación, sino que los actos administrativos se hagan como corresponde, tener la documentación como corresponde y en ese caso él no tiene nada, y la ley faculta también a la abstención al no tener la documentación necesaria.

Concejal Rojas cree que en la medida en que no está la información a la vista y no se ha corregido, pues, a pesar de que hay cosas que les explicaron, eso no significa que esté de acuerdo con que sin tener nada a la vista, sin tener un compromiso escrito, vaya a aprobar una cosa en abstracto. Agrega que a ella le dijo el Alcalde de Cabildo que eventualmente estarían incorporando la posibilidad de tener agrupaciones, así como los Concejos, de acuerdo a temas, como tener a lo mejor una instancia de Educación, Salud, entre otras. Indica que, en abstracto, en el aire, las palabras se las lleva el viento y para ella es importantísimo tener un respaldo escrito, por tanto, no puede aprobar una cosa así, por lo que rechazará.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es rechazada por los Concejales Olmos, Belmar, Rojas y Díaz, y aprobada por los Concejales Soza y Yáñez. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 115:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, RECHAZA LA PROPUESTA DE AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE PETORCA.

Sr. Alcalde indica que habría que pasarlo con la documentación, por último en un Concejo por zoom u otra forma.

Concejal Olmos señala que puede ser para el próximo Concejo, a lo que los Concejales Yáñez y Díaz le indican que ya se acaba de rechazar su aprobación.

Concejal Díaz comenta que el Alcalde llamó a la votación y que ellos le dieron la opción de que lo presentara en un Concejo posterior y no quiso, y ahora se rechazó.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:09 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL